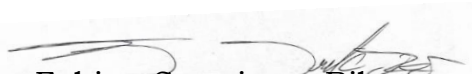




CONSTANCIA SECRETARIAL. 14 de junio de 2022. Al despacho del señor Juez, el proceso de la referencia para decidir lo pertinente sobre petición de aplazamiento elevada por el señor secuestre.



Fabian Sarmiento Ribero

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Radicado: 687704089001-2019-00024-00

Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el secuestre solicita reprogramar la diligencia de inspección judicial señalada para el 15 de junio de 2022 y, por advertirse justificada, se fija el 11 julio de 2022, a partir de las 10:00 de la mañana para llevarla a cabo. Por secretaría cítese al aludido auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez¹,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fijó en esta fecha, en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del día de hoy 15 de junio de 2022.

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada”.